

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alboraya

2026/03470 Anuncio del Ayuntamiento de Alboraya sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía número 2026/864 de fecha 24 de marzo de 2026, el Alcalde del Ayuntamiento de Alboraya ha delegado en la concejala de este Ayuntamiento Dña. Susana Cazorla Martí para la celebración del Matrimonio civil a realizar el próximo 27 de marzo de 2026, en el edificio habilitado para tal uso, entre los siguientes interesados: P. M. O. y A. C. C.

Alboraya, 25 de marzo de 2026.—El alcalde, Miguel Chavarría Díaz.

